

ACTA PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS A DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE GESTIÓN, SEGÚN LAS BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO N.º 10 PÓRTICO DIPUFORM@, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DESTINADO A ENTIDADES LOCALES, PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Reunida la Comisión de Selección de dos plazas de Técnico de Gestión, el día 29 de Septiembre de 2021 a las 10:00 horas, queda válidamente constituida por las siguientes personas que fueron nombradas por Decreto n.º 5305 de fecha 09/08/21:

PRESIDENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO POR DELEGACIÓN: DON DAVID JIMÉNEZ - CAMINO ÁLVAREZ

VOCAL 1: PURIFICACIÓN RIOS CANA

VOCAL 2: SALVADOR CERRILLO SANTOS

VOCAL 3: JOSÉ MARÍA OJEDA RODRÍGUEZ

PRIMERO.- Una vez realizada la baremación de los méritos aportados por los candidatos admitidos al proceso de selección, *para lo cual se ha tenido en cuenta la experiencia relacionada con las funciones a desarrollar, hasta un máximo de cuarenta puntos, y tener formación relacionada con la función a desempeñar organizada por Administraciones Públicas o Entidades y Organismos mediante convenios de colaboración con aquellas, hasta un máximo de treinta puntos,* se procede al desarrollo de la simulación docente, en las que se han valorado los siguientes criterios:

- Capacidad y actitudes para el desempeño de las funciones exigidas.
- Capacidad de impulso, iniciativa, y creatividad.
- Capacidad de integración en equipos de trabajo multidisciplinares.
- Capacidad de integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

El vocal n.º 3, tras efectuarse la entrevista al primer candidato, se ausenta de ña Comisión durante el resto del proceso de celebración de entrevistas, excusando su ausencia por motivos laborales.

SEGUNDO.- Hay que hacer constar que dos candidatas admitidas al proceso de selección, no se presentan al la fase de entrevista, por lo que quedan definitivamente **excluidas** como candidatas a los puestos referidos, concretamente:

- García Ruiz, Irma
- Téllez Jiménez, María del Carmen

TERCERO.- La puntuación obtenida por los candidatos presentados al proceso de selección a dos puestos de **Técnico de Gestión** del proyecto Pórtico-Dipuform@, tanto en la fase de concurso como en la fase de entrevista, queda como sigue:

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPI2H556VE6U7WHMATECU	Fecha	08/10/2021 13:14:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	SALVADOR CERRILLO SANTOS (Director de Gestion Tributaria)		
Firmante	PURIFICACION RIOS CANA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPI2H556VE6U7WHMATECU	Página	1/3



TÉCNICO DE GESTIÓN				
CANDIDATOS	FORMACION	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
Gavira Misea, Raúl	3,50	40	24	67,50
Martínez Vera, Esther María	16	5.60	24	45,60
Sánchez González, María	20	0	8	28
González Márquez, Ana María	11	0	14	25
El Hichou Ahmed, Chaima	3	0	20	23
Barranco Bautista, María Teresa	1	0	15	16
Villanueva Jiménez, María de la Luz	9	1,80	5	15,80
Luna Murillo, María del Carmen	0	0	13	13
Marfil Guerrero, Aurora	0	0	9	9
García Ruiz, Irma	5	3.20	N/P	Excluida
Téllez Jiménez, María del Carmen	0	0,20	N/P	Excluida

Por todo lo expuesto la Comisión de Selección ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, esta Comisión propone la selección para los dos puestos de **TÉCNICO DE GESTIÓN**, a los dos candidatos/as que mayor puntuación han obtenido y que a continuación se establecen:

- Gavira Misea, Raúl
- Martínez Vera, Esther María

Segundo.- Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, esta Comisión propone como reservas para los dos puestos de **TÉCNICO DE GESTIÓN**, a los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los dos candidatos/as cuya selección se propone y que a continuación se establecen:

- Sánchez González, María
- González Márquez, Ana María
- El Hichou Ahmed, Chaima
- Barranco Bautista, María Teresa
- Villanueva Jiménez, María de la Luz
- Luna Murillo, María del Carmen
- Marfil Guerrero, Aurora

Tercero.- Declarar finalizado el proceso selectivo de dos puestos de **TÉCNICO DE GESTIÓN**.

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPI2H556VE6U7WHMATECU	Fecha	08/10/2021 13:14:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	SALVADOR CERRILLO SANTOS (Director de Gestion Tributaria)		
Firmante	PURIFICACION RIOS CANA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPI2H556VE6U7WHMATECU	Página	2/3



Cuarto.- Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los dos candidatos/as incluidos/as en la misma que haya obtenido mayor puntuación serán propuesto/a por esta Comisión de Selección para su contratación. Así mismo, los/as candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación después de los candidatos/as cuya selección se propone, quedarán designados como reservas.

Y siendo las 14:00 horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de tres páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes de la Comisión, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPI2H556VE6U7WHMATECU	Fecha	08/10/2021 13:14:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	SALVADOR CERRILLO SANTOS (Director de Gestion Tributaria)		
Firmante	PURIFICACION RIOS CANA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPI2H556VE6U7WHMATECU	Página	3/3

